

IP-52-26-2021

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas, del día veintiuno de abril del año dos mil veintiuno.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I. El día seis de abril del dos mil veintiuno, por medio correo electrónico de las ocho horas, ingreso a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] solicitando lo siguiente:

1. Boletín estadístico del año 2021

De no contarse con el documento del boletín, los datos requeridos serían los siguientes:

- a. Cobertura urbana de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 (en porcentaje)
- b. Cobertura rural de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 (en porcentaje)
- c. Caudal del Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)
- d. Caudal del Sistema Zona Norte durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)
- e. Representación en porcentajes de la producción de agua potable generada por el Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas y Sistema Zona Norte del total nacional en el año 2020
- f. Perdidas a nivel nacional debidas al deterioro y desperfectos de las redes de distribución, conexiones ilegales, robo de agua en hidrantes, servicios públicos que no se facturan, entre otras variables, comparando el consumo total facturado entre la producción total generada en los sistemas administrados por ANDA y Operadores Descentralizados durante el año 2020 (en porcentajes)
- g. Cobertura global en agua potable y saneamiento con respecto a la población total del país alcanzadas en 2020 (en porcentajes)

h. Cobertura global en saneamiento con respecto a la población total del país alcanzadas en 2020 (en porcentajes)

II. Mediante resolución de las quince horas, cuarenta y cinco minutos, del día ocho de abril del dos mil veintiuno, se le previno al ciudadano [REDACTED] sobre los siguientes aspectos:

1. En relación a su requerimiento de información, específicamente a los literales a. donde menciona “Cobertura urbana de agua potable...” y literal b. “Cobertura rural de agua potable...” especificar la zona geográfica (municipio y departamento) de donde solicita la información.
2. Con respecto al literal f. especificar a qué se refiere cuando dice “...entre otras variables...”.
A fin de cumplir con los requisitos que la Ley establece.

III. El día nueve de abril del dos mil veintiuno, por medio de correo electrónico de las once horas cincuenta y tres minutos, el ciudadano [REDACTED] subsano la prevención relacionada en el romano II). Especificando lo siguiente:

Anexo copia de Documento Único de Identidad.

Documento escrito donde expreso lo siguiente:

1. Boletín estadístico del año 2020

De no contarse con el documento del boletín, los datos requeridos serían los siguientes:

1. Cobertura urbana de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 a nivel nacional (en porcentaje)
2. Cobertura rural de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 a nivel nacional (en porcentaje)
3. Caudal del Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)
4. Caudal del Sistema Zona Norte durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)
5. Representación en porcentaje de la producción de agua potable generada por el Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas y Sistema Zona Norte del total nacional en el año 2020
6. Pérdidas a nivel nacional debidas al deterioro y desperfectos de las redes de distribución, conexiones ilegales, robo de agua en hidrantes y servicios públicos que no se facturan comparando el consumo total facturado entre la producción total generada en los sistemas administrados por ANDA y Operadores Descentralizados durante el año 2020 (en porcentaje).

7. Cobertura global en agua potable y saneamiento con respecto a la población total del país alcanzadas en 2020 (en porcentaje)

8. Cobertura global en saneamiento con respecto a la población total del país alcanzadas en 2020 (en porcentaje).

IV. El Suscrito Oficial de Información al haber revisado y analizado la presente solicitud de información; conforme a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, en relación con los Artículos 53 y 54 del Reglamento de la Ley antes enunciada, y en cumplimiento con los requisitos, Resolvió: Admitir la solicitud de información según resolución de las nueve horas, del día doce de abril del dos mil veintiuno, el cual le fue notificado al correo electrónico establecido por el ciudadano.

V. En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, el suscrito Oficial de Información transmitió, el requerimiento de información a la Unidad Administrativa competente mediante resolución: De las nueve horas, quince minutos, del día doce de abril del dos mil veintiuno, con la finalidad que localice lo solicitado y comunique la manera en que se encuentra disponible y se verifique la clasificación de la información.

VI. Sobre la petición de información Gerencia de Planificación y Cooperación, por medio de memorándum con referencia [REDACTED] de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno, remitió la siguiente información:

1. Boletín Estadístico del año 2020

De no contarse con el boletín, los datos requeridos serían los siguientes:

La Gerencia de Planificación y Cooperación informa que, en relación al Boletín Estadístico del año 2020, se encuentra en estatus de revisión de la información procesada para lo cual se comparte lo requerido en cifras preliminares, que a continuación se detalla, según requerimientos solicitados:

1. Cobertura urbana de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 a nivel nacional (en porcentaje)

2. Cobertura rural de agua potable de ANDA y operadores descentralizados lograda en el año 2020 a nivel nacional (en porcentaje)

R/ 1 y 2 Consolidado

Cobertura urbana y rural de agua potable de ANDA y operadores descentralizados

Concepto	ANDA	Operadores Descentralizados	Total (3)
AGUA ZONA URBANA (1)	93.5	2.3	95.8
AGUA ZONA RURAL (2)	41.0	0.9	41.9

(1) Respecto a población total zona urbana.

(2) Respecto a población total zona rural.

(3) Cifras preliminares, en cobertura de agua potable de la zona urbana y rural ANDA y Operadores descentralizados al 2020.

3. Caudal del Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas, durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)

4. Caudal del Sistema Zona Norte durante el año 2020 (en millones de metros cúbicos)

R/ 3 y 4 Consolidado

Producción de agua en millones de mts³, durante el año 2020

Sistema	Producción agua en millones de mts ³ (4)
Planta Potabilizadora Las Pavas	46.1
Sistema Zona Norte	45.5

(4) Cifras preliminares, de producción de agua en millones de mts³ al año 2020.

5. Representación en porcentaje de la producción de agua potable generada por el Sistema Planta Potabilizadora Las Pavas y Sistema Zona Norte del total nacional en el año 2020

R/ **Porcentaje de producción de agua potable, durante el año 2020**

5. Cifras preliminares, en porcentaje de producción de agua en millones de mts³, al año 2020.

Sistema	% Producción agua potable (5)
Planta Potabilizadora Las Pavas	11.3%
Sistema Zona Norte	11.2%

(5) Cifras preliminares, en porcentaje de producción de agua en millones de mts³, al año 2020.

6. Perdidas a nivel nacional debidas al deterioro y desperfectos de las redes de distribución, conexiones ilegales, robo de agua en hidrantes y servicios públicos que no se facturan comparando el consumo total facturado entre la producción total generada en los sistemas administrados por ANDA y Operadores Descentralizados durante el año 2020 (en porcentaje).

R/ Comparando el consumo total facturado (146.2 millones de metros cúbicos) entre la producción total (408.1 millones de metros cúbicos) generada en los sistemas administrados por ANDA y Operadores Descentralizados se obtuvo que, durante el año, el 64.2% se registró como agua no contabilizada a nivel nacional. Cifras preliminares de producción y consumo a diciembre 2020.

7. Cobertura global en agua potable y saneamiento con respecto a la población total país alcanzadas en 2020 (en porcentaje)

8. Cobertura global en saneamiento con respecto a la población total país alcanzadas en 2020 (en porcentaje) IDEM al punto 7.

R/ 7 y 8 Consolidado

Cobertura global de agua potable y saneamiento de ANDA y operadores descentralizados al año 2020

Concepto	Coberturas de Población (4)
Cobertura Global en Agua Potable (1)	76.0%
Cobertura Global en Saneamiento (2)	42.6%

(4) Cifras preliminares en cobertura global de agua potable y saneamiento, ANDA y Operadores descentralizados al 2020

Con base a las facultades legales previamente señaladas en cumplimiento del artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la LAIP y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 50 de la LAIP, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que se encuentra relacionada en el romano **VI)** del presente informe y forma parte integral de la misma. **II) HAGASELE SABER** al solicitante la información requerida bajo el número de referencia **IP-52-26-2021**, por medio del presente informe oficial. **III) NOTIFIQUESE** la presente resolución y entréguesele la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.



Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández.
Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
Oficial de Información - ANDA